

SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1999\_3: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de frío y climatización, y de servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo"

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1999\_3: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de frío y climatización, y de servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
NUE.	Firma:
NIF:	



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Supervisar las operaciones de preparación de la zona de trabajo		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
y equipamiento para realizar el mantenimiento de los sistemas de frío y climatización, abastecimiento y servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo, verificando la protección de las zonas adyacentes de las instalaciones, accesos, amarres y arranchados.		2	3	4	
1.1: Supervisar la zona de trabajo, garantizando el acceso, la iluminación, ventilación y ausencia de obstáculos, para efectuar los trabajos de mantenimiento en los sistemas de frío y climatización, abastecimiento y servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo.					
1.2: Supervisar las herramientas (crimpadora, alicates de corte, abocardadores, entre otros) y materiales (gases fluorados, justas de polipropileno o NBR) a utilizar, garantizando la limpieza, orden, certificado de mantenimiento y caducidad en cada caso.					
1.3: Supervisar los elementos de acceso a la zona a mantener (los andamiajes, escaleras, pasarelas, entre otros), verificando el estado y desgaste, garantizando las condiciones de seguridad.					
1.4: Verificar las estructuras y coberturas (plásticas, de neopreno, vinílicas, entre otras) instaladas en las zonas adyacentes al lugar de trabajo, garantizando la protección de los elementos de la embarcación deportiva y de recreo, la contaminación ambiental y las naves colindantes.					
1.5: Verificar los medios de sujeción y elevación, supervisando la carga a soportar y, respetando los coeficientes de seguridad, comprobando la					



1: Supervisar las operaciones de preparación de la zona de trabajo y equipamiento para realizar el mantenimiento de los sistemas de frío y climatización, abastecimiento y servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo, verificando la protección de las zonas adyacentes de las instalaciones, accesos, amarres y arranchados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN		-	
	1	2	3	4
caducidad de los elementos consumibles.				
1.6: Supervisar las tomas de agua y luz del club náutico o varadero, verificando la conexión, la puesta en servicio, y estabilidad de la red (saneamiento y electricidad).				
1.7: Comprobar las variables meteorológicas en la zona de operaciones, verificando la lluvia, vientos y mareas, garantizando los trabajos en condiciones de seguridad.				
2: Supervisar el diagnostico de disfunciones en los sistemas de		_	ORES LUAC	
frío y climatización, abastecimiento y servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo, para restituir la funcionalidad del conjunto, verificando la ausencia de fugas, presiones del sistema, temperaturas de trabajo, entre otros.	1	2	3	4
2.1: Supervisar la documentación técnica asociada (etiquetas de referencia, tipología de gas refrigerante, cantidad de gas refrigerante, fecha de instalación, fecha de última revisión, entre otros), garantizando la relación entre el sistema instalado y el descrito en el manual de taller, comprobando las modificaciones ocurridas en cada caso y, certificando el estado original o modificado, aseverando las bases del mantenimiento.				
2.2: Supervisar los instrumentos de medida (polímetro, vacuómetro, osciloscopio, compresímetro, entre otros) y herramientas (llaves de racor, compresímetro, crimpadoras, entre otros), garantizando el estado de conservación, limpieza y orden para asegurar los trabajos de mantenimiento de los sistemas de frío y climatización, abastecimiento y servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo.				
2.3: Verificar los puntos de medida para el diagnóstico de los sistemas de frío y climatización, abastecimiento y servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo seleccionados, garantizando que atienden al sistema a reparar, a la documentación del fabricante o actualizaciones específicas de mantenedores o reparadores anteriores, aseverando el estado físico y mecánico.				



FONDO SOCIAL EUROPEO El FSE invierte en tu futuro

2: Supervisar el diagnostico de disfunciones en los sistemas de	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
frío y climatización, abastecimiento y servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo, para restituir la funcionalidad del conjunto, verificando la ausencia de fugas, presiones del sistema, temperaturas de trabajo, entre otros.	1	2	3	4
2.4: Verificar la alimentación eléctrica (corriente alterna: monofásica o trifásica, corriente continua: baja tensión o alta tensión), las presiones del sistema de refrigeración (alta presión y baja presión), los valores de humidificación, la saturación de los elementos de filtración, en el registro (parte de trabajo), identificando el elemento en mal estado o al fin de su vida útil.				
2.5: Supervisar los sistemas de protección, seguridad y paro automático de los equipos autónomos de los sistemas de frío y climatización, verificando el funcionamiento del conjunto: encendido y paro, atendiendo a las necesidades de servicio y temperaturas, registrando los valores obtenidos y comparándolos con los descritos por el fabricante.				
2.6: Supervisar el sistema de escape o puesta en atmosfera de los sistemas de frío y climatización, abastecimiento y servicio de fluidos de embarcaciones deportivas y de recreo, garantizando la ausencia de fugas y retornos a la embarcación, aseverando la estanqueidad del sistema y su contrapresión, registrando los valores en el parte de trabajo.				
2.7: Comprobar los elementos de fijación, arrastre o anti vibratorios, supervisando el estado (grietas, fisuras, roturas de material, oxidaciones, entre otros), verificando la estabilidad del equipo y la posición de los elementos auxiliares de alimentación (cableado eléctrico de potencia y señal), entrada (manguera de baja presión) y salida (manguera de alta presión), registrando el estado, valores y posición en el parte de trabajo.				
3: Supervisar la sustitución de elementos diagnosticados en mal			ORES LUAC	-
estado o al fin de su vida útil relacionados con los sistemas de frío y climatización y de servicio de fluidos de las embarcaciones deportivas y de recreo, para garantizar su funcionalidad, comprobando los trabajos de mantenimiento y el proceso de reemplazo.	1	2	3	4
3.1: Verificar la documentación técnica específica referente al elemento a intervenir diagnosticado (manual del fabricante, manual de mantenimiento o reparación), garantizando la relación con el proceso de desmontaje, montaje y				



3: Supervisar la sustitución de elementos diagnosticados en mal estado o al fin de su vida útil relacionados con los sistemas de frío y climatización y de servicio de fluidos de las embarcaciones deportivas y de recreo, para garantizar su funcionalidad, comprobando los trabajos de mantenimiento y el proceso de reemplazo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
pruebas del componente, para aseverar el proceso de sustitución.					
3.2: Supervisar el proceso de desmontaje del elemento a sustituir, garantizando su extracción sin roturas, deformaciones o alteración en los elementos de unión, aseverando su identificado: referencia, medidas y capacidades.					
3.3: Supervisar el elemento a sustituir (filtro de aceite, filtro deshidratador, tubería de alta, tubería de baja, juntas tóricas, entre otros), verificando el cumplimiento de la exigencias del fabricante (presión, caudal, vacío, entre otros).					
3.4: Supervisar el proceso de montaje del elemento a sustituir (averiado o al final de su vida útil), verificando la compatibilidad con el sistema, el apriete torcométrico y ausencia de fugas después de la puesta en marcha del sistema.					
3.5: Supervisar el sistema de frío y climatización, verificando los valores térmicos de entrada y salida, asegurando la ausencia de fugas de combustible y gases.					
3.6: Verificar los resultados registrados en el parte de trabajo, comprobando el funcionamiento del sistema dentro de los parámetros nominales y, asegurando el funcionamiento original del conjunto.					
	חואו	ICAD	ORES	DE	
4: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de frío y		_	LUAC	_	
climatización y de servicio de fluidos de las embarcaciones deportivas y de recreo para garantizar su operatividad, verificando los parámetros de funcionamiento (temperaturas, presiones, valores de humidificación, entre otro), registrando los valores en el parte de trabajo.	1	2	3	4	
4.1: Supervisar la documentación técnica relacionada con el mantenimiento de los sistemas de frío y climatización y de servicio de fluidos de las embarcaciones deportivas y de recreo, garantizando la identificación de los					



	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
4: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de frío y	AUT	OEVA	LUAC	CION
climatización y de servicio de fluidos de las embarcaciones deportivas y de recreo para garantizar su operatividad, verificando los parámetros de funcionamiento (temperaturas, presiones, valores de humidificación, entre otro), registrando los valores en el parte de trabajo.	1	2	3	4
puntos de medida, valores referencia y programación del controlador para activar el modo revisión (actualizando la fecha de última revisión), aseverando el proceso técnico en campo.				
4.2: Verificar las temperaturas de expulsión y retorno (alta temperatura y baja temperatura), garantizando el valor dentro del rango descrito por el fabricante del sistema, registrando los valores en el parte de trabajo.				
4.3: Verificar el nivel de aceite lubrificante de los cárteres, supervisando que el nivel en funcionamiento se encuentra dentro de los valores indicados como mínimo y máximo grabados en la varilla o cristal, aseverando la ausencia de fugas después del mantenimiento.				
4.4: Verificar el aceite lubrificante, supervisando la extracción de una muestra de 200 ml, y registrando los valores obtenidos para determinar el estado físico del conjunto.				
4.5: Comprobar el gas refrigerante, conectando la toma de alta y baja presión a las válvulas de conexión, verificando las medidas de trabajo descritas por el fabricante, garantizando la circulación del compresor a la botella deshidratadora.				